

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

*RESOLUCIÓN de 26 de abril de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, por la que se somete a información pública la documentación del expediente que se cita, de Modificación Sustancial de Autorización Ambiental Integrada, por la actuación del Proyecto Básico y de Ejecución de Ampliación de Explotación Porcina de Cebo, en t.m. de Vélez Rubio (Almería). (PP. 1113/2013).*

En cumplimiento de lo expresado en el art. 18.3 del Decreto 5/2012, de 17 de enero, por el que se regula la Autorización Ambiental Integrada (AAI) para las instalaciones donde se desarrolle alguna de las actividades industriales incluidas en su Anexo I y completada la documentación exigida en el procedimiento, del Expte. núm. AAI/AL/072/08/MS1,

#### R E S U E L V O

Someter a Información Pública, el Proyecto Básico y de Ejecución de Ampliación de Explotación Porcina, ubicada en el paraje «Reoli» del t.m. de Vélez Rubio (Almería), promovido por don Ramón Pérez Porcel, durante un período de cuarenta y cinco días (45) hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, plazo en el que los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

Esta Información Pública será común para la publicidad exigida a efectos de Evaluación de Impacto Ambiental y Autorización Municipal, que se completará con la notificación a los colindantes a través del Ayuntamiento de Vélez Rubio y su exposición, en el tablón de anuncios del municipio.

Principales características del proyecto: Con la actuación proyectada se amplían las instalaciones existentes. Se construyen dos naves nuevas (en dos fases), aumentando la capacidad total de la explotación hasta 4.496 plazas de cebo porcino, repartidos en un total de seis (6) naves de producción y una (1) de Lazareto.

Las explotaciones cuentan con tres balsas en el exterior, para la desecación de purines, con una capacidad total de 5.002,50 m<sup>3</sup>, autorizadas junto con el Plan de Gestión de Subproductos Ganaderos adaptado a la nueva capacidad de las instalaciones. Además dispone de fosas interiores en cada una de las naves, de aseo vestuario y depósito para almacenamiento de aguas residuales tipo urbano.

La documentación podrá ser consultada en esta Delegación Territorial, situada en C/ Reyes Católicos, núm. 43, 4.ª Plta. (Almería), entre las 9 y las 14 horas durante el plazo indicado y en el Excmo. Ayuntamiento de Vélez Rubio.

Almería, 26 de abril de 2013.- El Delegado, José Manuel Ortiz Bono.